

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibo (para ser llenado por la autoridad)	
Area	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. Contraloría Interna en la Delegación
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección
electrónica <http://www.anticorrupcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>

2469

- a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía pública, un letrero con el número de registro de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma.
- b) Presentado el aviso de terminación de obra, de proceder, la autoridad, otorgará la autorización de uso y ocupación.
- c) En el caso de que el predio se localice en dos o más delegaciones se gestionará en la ventanilla única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro.- Inmediato; Prórroga.- 3 días hábiles; Aviso de Terminación de Obra.- 5 Días hábiles.
- e) En el registro de manifestación de construcción B y C, procede la negativa ficta, solo procede la afirmativa ficta en la autorización de la prórroga.

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMAS QUE APARECEN, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE
REGISTRO DE MANIFESTACION DE CONSTRUCCIÓN TIPO B Y C, DE FECHA DE DELEGACION

Área	
Nombre	Ma Eugenia Morales
Cargo	
Firma	



El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para fines de recibo que conste de sello original y firma electrónica del servidor público que recibe.



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. Contraloría Interna en la Delegación
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana via Internet a la dirección
electrónica <http://www.anticorruptcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>

A00 2469- 2017
Vigencia

24 mayo 2017
24 mayo 2020



2469

Superficie habitable sobre nivel de banqueta	1,800.46	m2	Superficie de construcción total sobre nivel de banqueta	1800.46	m2
Superficie de uso habitacional	1,800.46	m2	Superficie de uso distinto al habitacional	0.00	m2

Superficie de construcción existente		m2	Superficie a ampliar		m2
Superficie a modificar		m2	Superficie total (existente + ampliación)		m2

Superficie de construcción existente		m2	Superficie a reparar		m2
Reparación consistente en:					

Número		Fecha de expedición	
--------	--	---------------------	--

IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUOS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL	
Instalación de toma de agua de y drenaje (Art. 181 del Código Fiscal del D.F.)	\$ 8,392.32
Autorización de uso de las redes de agua y drenaje (Art. 182 del Código Fiscal del D.F.)	\$ 4,934.34
Registro de Manifestación tipo B o C (Art. 185 apartado A) fracciones II y III y Apartado B del Código Fiscal del D.F.)	\$ 134,121.10
Aprovechamientos para mitigar afectaciones ambientales (Art. 300 del Código Fiscal del D.F.)	\$ 83,453.50
Aprovechamientos para mitigar afectaciones viales (Art. 301 del Código Fiscal del D.F.)	\$ 178,710.00
Aprovechamientos para prestar servicios relacionados en la infraestructura hidráulica, construcción de nuevas conexiones de agua y drenaje o ampliaciones (Art. 302 del Código Fiscal del D.F.)	\$ 607,928.50
Otros ART. 181 (MEDIDOR)	\$ 3,830.63
Importe total	\$ 1,017,830.70

En caso de no concluir la construcción manifestada en el plazo previsto, deberá presentar aviso para la prórroga correspondiente. No se registrará la manifestación de construcción cuando le falte cualquiera de los datos o documentos requeridos en este formato, o cuando el predio o inmueble se localice en suelo de conservación, de conformidad con los artículos 47 y 48 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y quedarán sin efecto los registros de manifestación registrados, cuando se reincida en falsedad de los datos o documentos proporcionados de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

NOMBRES Y CARGOS	
Propietario, poseedor o interesado	MARIO ANDRADE MANZANA Y COOPROPIETARIOS
Representante legal	
Director responsable de obra	ARQ. LUIS H. CABRERA SILVA
Corresponsable en seguridad estructural	
Corresponsable en diseño urbano y arquitectónico	
Corresponsable en instalaciones	



2469

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal - Artículos 7 fracción VII, 8 fracción IV y 87 fracción VI	Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal - Artículo 50 A fracción XXIX
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal - Artículos 3 fracciones IV y VIII, 47, 48, 51 fracciones II y III, 53, 54 fracción III, 61, 64, 65 y 70	Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal - Artículo 39, fracción II

Costo:	Artículo 185 apartado A) fracciones II y III, y Apartado B), y en su caso, 181 y 182, 300, 301 y 302 del Código Fiscal del Distrito Federal
Documento a obtener	Registro de manifestación de construcción
Vigencia del documento a obtener	de 1 a 3 años
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	No aplica

Calle	CASCADA	No. Exterior	410	No. Interior	
Colonia	JARDINES DEL PEDREGAL				
Delegación	ALVARO OBREGON	C.P.		01900	
Cuenta Catastral	354 290 44 000 8	Superficie (m2)		3000.78	

Escritura Pública No.	187,091				
Notario	LIC. IGNACIO R. MORALES LECHUGA	No.	116		
Entidad Federativa	DISTRITO FEDERAL				
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	EN TRAMITE P-120296/2017				
Fecha	23-feb-17	Otro documento	CARTA NOTARIO		

Nombre	ARO. JESUS H. CAHERRA SILVA	Registro No.	
Calle		No. Exterior	
Colonia			
Delegación		C.P.	
Teléfono		Correo electrónico	

Corresponsable en: Seguridad Estructural		Registro No.	
Nombre			
Corresponsable en: Diseño Urbano y Arquitectónico		Registro No.	
Nombre			
Corresponsable en: Instalaciones		Registro No.	
Nombre			

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA									
Tipo de obra	Nueva	☒	Ampliación	☐	Reparación	☐	Modificación	☐	
Zonificación	H/2/70/R								
Uso o destino	HABITACIONAL								
Dictamen de Impacto urbano número					de fecha				
Manif. o Dict. de Impacto Ambiental					de fecha				

Superficie del predio	3000.78	m2	Superficie total por construir	2,606.48	m2	
Superficie de desplante	900.23	m2	30 %	Area libre	2,100.54	m2 70 %
Número de niveles	2		Semisótano	Si	No	X
Número de sótanos	1		Número de viviendas	3		
Estacionamiento cubierto	806.02	m2	Estacionamiento descubierto	0.00	m2	
Cajones de estacionamiento	12		Altura máxima sobre nivel de banquetta	12.45	ml	
Superficie habitable bajo nivel de banquetta	0.00	m2	Superficie de construcción total bajo nivel de banquetta	806.02	m2	

ACION
OBREGON
FISCAL
277
TRAMITES
R

2159

Integrante o representante con el que acredita la representación	
Número o Folio	Nombre del Notario, Corredor Público o Juez
Número de Notaría, Correduría o Juzgado	Entidad Federativa
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle	NICOLAS SAN JUAN	No. Exterior	735
Colonia	DEL VALLE	No. Interior	H
Delegación	BENITO JUAREZ	C.P.	03100
Correo electrónico para recibir notificaciones		Tel.	
Persona autorizada para recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)	JAVIER		
Apellido Paterno	GRATALES	Apellido Materno	OYANDO

1. Este formato debidamente requisitado y firmado, por duplicado.	2. Comprobantes de pago de derechos previstos en los artículos 181, 182, 185, 300 y 301 del Código Fiscal del Distrito Federal.
3. Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos vigente.	4. Comprobante de pago de los aprovechamientos previsto en el artículo 302 del Código Fiscal del Distrito Federal o, en su caso, del acuerdo con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México para la construcción de la obra de reforzamiento hidráulico por parte del desarrollador.
5. Dos tantos del proyecto arquitectónico, de instalaciones y del proyecto estructural, así como sus memorias en términos del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.	6. Libro de bitácora de obra foliado y firmado por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsables.
7. Responsiva del director responsable de obra y de los corresponsables, en su caso.	8. Identificación oficial con fotografía y copia (credencial para votar, licencia para conducir, cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, certificado de nacionalidad mexicana o carta de naturalización), así como documento que acredite la personalidad del representante (Carta Poder, Poder Notarial y Acta Constitutiva).
9. Copia de constancia de alineamiento y número oficial vigente.	10. Copia del certificado único de zonificación de uso del suelo o certificado de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos.
11. Copia de aviso de ejecución de obra o acuse de recibo, ante la Secretaría del Medio Ambiente, copia de la autorización en materia de impacto ambiental, manifestación de impacto ambiental, informe preventivo, declaratoria de cumplimiento ambiental en su caso.	12. Solicitud de conexiones y comprobante del pago de derechos, cuando la construcción requiera instalación o modificación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje a que se refiere el artículo 129 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal.
13. Licencia de construcción o registro de manifestación de construcción, autorización de uso y ocupación o registro de obra ejecutada, así como indicar en planos, la edificación original y el área donde se realizarán estos trabajos, cuando sean ampliaciones, modificaciones o reparaciones en edificaciones existentes.	16. Constancia de adeudos emitida por la Administración Tributaria que corresponda o, en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
17. Comprobantes de pago de derechos del registro, análisis y estudio, en su caso de los aprovechamientos para mitigar afectaciones ambientales y viales, así como el de los derechos por la instalación o modificación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje.	

DELE
ALVARO
VENTANILLA
2A
RECEPCION
OF

2469



A03 2469-2017

CDMX
CIUDAD DE MÉXICODELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓNUnidad de
Atención
CiudadanaRECEPCION DE TRAMITES
OPER

Clave de formato:

TAOBREGON_RMC_2

NOMBRE DEL TRÁMITE:

REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B O C

Ciudad de México, a

12

de

MAYO

de

2017

Jefe Delegacional en Álvaro Obregón

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A TRÁMITES el cual tiene su fundamento en Acuerdo por el que se crean las Ventanillas Únicas Delegacionales (Diario Oficial de la Federación 23/09/1994) y el artículo 7 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, cuya finalidad es salvaguardar los datos personales captados en los procesos de registro, control y seguimiento de los trámites ingresados a través de la Ventanilla Única Delegacional en Álvaro Obregón, y podrán ser transmitidos en caso de requerimientos oficiales realizados por órganos jurisdiccionales u órganos de control de la administración pública, con la finalidad de coadyuvar en investigaciones y auditorías, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del número telefónico y dirección de correo electrónico particulares, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite ingresado en esta Ventanilla Única. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es el LIC. JOAQUÍN MELENDEZ LIRA, Jefe de la Oficina del Jefe Delegacional, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en Canario esq. Calle 10 s/n, edificio delegacional planta baja, Col. Tóteca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública de este órgano político administrativo, correo electrónico: oip.dao@gmail.com, Página web: www.dao.gob.mx, Tel: 5276-6827. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asistencia sobre los derechos que finca la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636, correo electrónico: datos.personales@infoif.org.mx o en la página www.infoif.org.mx.

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

MARIO ANDRADE MANZANA Y COOPROPIETARIOS

Apellido Paterno

ANDRADE

Apellido Materno

Identificación Oficial

IFE

Número / Folio

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Nacionalidad

ENTREGADO

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento

Actividad autorizada a realizar

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social

Número o Folio del Acta o Póliza

Nombre del Notario o Corredor Público

Número de Notaría o Correduría

Fecha de otorgamiento

Entidad Federativa

Folio o Número

Fecha

Entidad Federativa

REGISTRADA

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Identificación Oficial

Número / Folio

Nacionalidad